



**RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE. SU MEDICIÓN Y ALCANCE EN  
LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**  
Cooperativismo e innovación social en México<sup>1</sup>

**IX Congreso Internacional Rulescoop**

*Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los  
desafíos del mercado*

**Graciela Lara Gómez\***

**Carla Carolina Pérez Hernández\*\***

Universidad Autónoma de Querétaro

\*Profesora-investigadora de tiempo completo

\*\*Estudiante del Doctorado en Ciencias Económico Administrativas

---

<sup>1</sup> Proyecto financiado por INT.RE.COOP (International Research Exchange on Cooperatives). Marie Curie – IRSES.

## RESUMEN

El objetivo del presente trabajo fue mapear el entorno social y tecnológico<sup>2</sup> en México por medio de un análisis estadístico multivariante, con la finalidad de identificar los retos y oportunidades de la economía social y enfatizar su importancia y la situación actual del cooperativismo y la innovación social como vía para reducir las brechas sociales entre regiones. Para elaborar el mapeo del entorno socio-tecnológico, se hizo uso del set de indicadores propuesto OCDE (2014) y por la Cepal (2007) respectivamente; recopilando los datos de diversas fuentes públicas del país para el año 2012. Mientras que para el análisis del panorama del cooperativismo e innovación social se realizó una revisión teórica y documental a profundidad con el fin de reconocer en la dinámica cooperativa, áreas de oportunidad para el futuro inmediato.

**PALABRAS CLAVE:** Economía social, cooperativismo e innovación social.

---

<sup>2</sup> Se mapea el entorno social y tecnológico para evidenciar las oportunidades en materia de economía social y economía del conocimiento. Sin embargo para efectos del presente documento nuestro enfoque se concentra en la economía social.

## 1. ENTORNO SOCIAL Y TECNOLÓGICO EN MÉXICO.

La presente investigación, acorde con Matsuyo (2013), asume que el cooperativismo (visto como uno de los elementos centrales de la economía social) tiene como propósito clave reducir las brechas sociales tales como: el desempleo, la pobreza y los problemas de desigualdad a nivel local, regional y global, así como la exclusión y la marginación socio-ambiental. Sin embargo, esta tarea no se consigue únicamente por medio de la innovación social (a través de sus múltiples manifestaciones), sino que la innovación tecnológica tendrá también que ser estudiada en relación con la anterior. Ya que acorde con Cano (2011), el concepto de innovación social, no proviene de los científicos, ni de los laboratorios, sin embargo, Oppenheimer (2015), señala la imperante necesidad de hacer converger la innovación tecnológica con la innovación social, argumentando que la innovación seguirá saliendo de las empresas líderes y de las universidades más prestigiosas; pero sí parte de esas nuevas tecnologías se desarrollan a través de empresas sociales (digamos por ejemplo *cooperativas*), viviremos en un mundo mucho mejor. Para efectos del presente documento nos centramos en el enfoque y oportunidades ligadas con la economía social mexicana. Dejando para un segundo episodio de ésta investigación, los retos inherentes a la economía del conocimiento.

Derivado de lo anterior se considera pertinente mapear la capacidad tecnológica nacional en relación con los resultados sociales obtenidos a fin de contar con un panorama del entorno socio-tecnológico que permita visualizar –primeramente– oportunidades en materia de economía social y aterrizadas al campo del cooperativismo.

La metodología del presente trabajo, consiste en desarrollar un análisis estadístico multivariante de cluster con datos del año 2012, que como primer punto, normalice las variables seleccionadas<sup>3</sup>. Posteriormente, se realiza el análisis factorial<sup>4</sup> para destacar los principales componentes relativos al estudio de la capacidad tecnológica y resultados sociales y como tercer paso, se corre un análisis de conglomerados jerárquicos, mejor conocido como análisis cluster<sup>5</sup> para identificar los grupos de entidades que comparten características similares en cuanto al fenómeno analizado.

Tabla 1

---

<sup>3</sup> Fórmula para normalizar indicadores individuales propuesta por Archibugi & Coco (2004), la cual se expresa como sigue:  $(\text{valor observado} - \text{valor mínimo}) / (\text{valor máximo} - \text{valor mínimo})$ ; rango de índices: [0 y 1].

<sup>4</sup> El análisis factorial tiene como objetivo identificar las variables explicativas que mejor examinan la distribución del fenómeno estudiado entre estados, El objetivo del análisis factorial es, por tanto, extraer un número menor de factores que expliquen la mayor parte de la varianza de la muestra, y es una técnica ampliamente utilizada y aceptada en este tipo de estudios (Archibugi, 1998).

<sup>5</sup> El análisis cluster es la denominación de un grupo de técnicas multivariantes cuyo principal propósito es agrupar objetos basándose en las características que poseen. Los conglomerados resultantes, deberían mostrar un alto grado de homogeneidad interna dentro del conglomerado y un alto grado de heterogeneidad externa del mismo. (Álvarez, 2010). En este caso se busca la partición de un conjunto de datos (correspondientes a distintos estados) en grupos, de tal forma que los datos pertenecientes a un mismo grupo sean muy similares entre sí pero muy diferentes a los de los otros grupos. Para conseguir formar grupos homogéneos de observaciones (en este caso de entidades), hay que medir su similaridad o su distancia (disimilaridad). A este respecto, se han desarrollado numerosos métodos para medir la distancia entre los casos. En este trabajo se utilizó la distancia euclídea, la cual, mide el parecido entre unidades de análisis que han sido evaluadas en un conjunto de variables métricas (cuantitativas).

Variables seleccionadas y resultados de la matriz de componentes rotados del análisis factorial.

**Matriz de componentes rotados<sup>a</sup>**

	Componente	
	1	2
Titulados_Ingeniería_Tecnológica	<b>.947</b>	.055
Enrolamiento_terciario	<b>.941</b>	.048
PIB_preciosconstantes	<b>.930</b>	.159
GastoID_Empresas	<b>.924</b>	.253
Inversion_ED	<b>.913</b>	.272
Publicaciones_cient	<b>.898</b>	.200
Investigadores_tecnólogos	<b>.898</b>	.290
Enrolamiento_secundario	<b>.812</b>	-.249
Patentes_solicitadas	<b>.724</b>	.432
Líneas_telefónicas	<b>.709</b>	.609
Enrolamiento_primario	<b>.668</b>	-.354
Patentes_otorgadas	<b>.662</b>	.260
Investigadores_ID	<b>.613</b>	.338
pobreza_capacidades	-.108	<b>-.955</b>
pobreza_alimentaria	-.086	<b>-.951</b>
pobreza_patrimonio	-.180	<b>-.943</b>
Tasa_alfabetización	.088	<b>.922</b>
Escolaridad	.295	<b>.912</b>
IDH	.355	<b>.907</b>
Usuarios_Internet	.192	<b>.884</b>
GINI	.000	<b>-.822</b>
Consumo_eléctrica	-.136	<b>.801</b>
PIB_percápita	.082	.244
Tasa_desocupacion	.150	.235

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Habría que poner en claro el significado de los factores obtenidos. El factor 1 acorde con la literatura (graficado en el eje de las x), es denominado como *capacidad tecnológica* (entendida como la habilidad para adoptar, adaptar y crear nuevas tecnologías) dado los componentes que lo integran. (Coloreados de azul intenso, con saturaciones mayores a .5).

El factor 2, engloba elementos de condiciones de pobreza, desarrollo de las personas (salud, educación, acceso a recursos para gozar de una vida digna) que acorde con la literatura podría ser considerado como Resultados Sociales, dado los componentes que lo integran, aunque además se insertan variables relativas a la base disponible, es decir a las condiciones que revelan la calidad del entorno social. (Coloreados de blanco, con saturaciones mayores a .5)

Cabe mencionar que previo al análisis factorial se estudió la viabilidad de realizarlo para el conjunto de datos, para lo cual se utilizó la prueba de Kaiser-Meyer-Okin (KMO) y la prueba de esfericidad de Bartlett (tabla 2).

Fuente: Elaboración propia (SPSS 21).

Tabla 2

Prueba KMO y esfericidad de Bartlett

**KMO y prueba de Bartlett**

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		.654
Chi-cuadrado aproximado		1514.766
Prueba de esfericidad de Bartlett	gl	276
	Sig.	.000

Fuente: Elaboración propia (SPSS 21).

## ANÁLISIS FACTORIAL

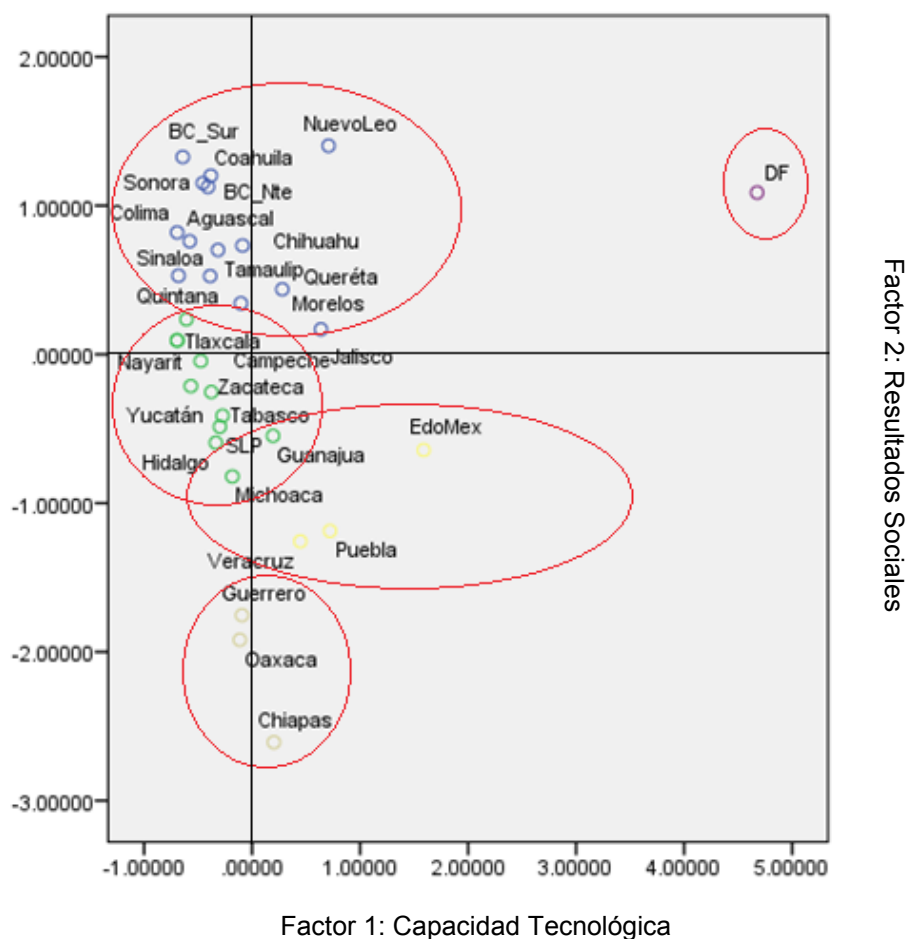
El índice de KMO, se utiliza para comparar las magnitudes de los coeficientes de correlación múltiples observados con las magnitudes de coeficientes de correlación parcial (Álvarez, 2010). Cuando el valor del índice es bajo, menor de 0.5, se desaconseja la aplicación del análisis, ya que las correlaciones entre pares de

variables no se pueden explicar a través de las otras variables. Cuanto más próximo a 1 esté el índice KMO, más adecuada es la utilización del análisis factorial. En este caso, el índice KMO = .654 > .5 Entonces, sí tiene sentido hacer un análisis factorial. Por otra parte, la prueba de esfericidad de Bartlett contrasta si hay interrelaciones entre las variables mediante la enunciación de la hipótesis nula consistente en que la matriz de correlación es la matriz identidad (la que tiene unos en la diagonal principal y ceros en el resto de valores). Si se confirma la hipótesis nula, supondría que las variables no están correlacionadas. Si por el contrario, se rechaza la hipótesis nula, las variables estarían relacionadas y sería adecuado realizar el análisis factorial (Pedroza, 2006). En este caso, el valor p asociado a la prueba de esfericidad de Bartlett es menor a .05, entonces se rechaza la  $H_0$  y por lo tanto sí tiene sentido hacer un análisis factorial.

## **ANÁLISIS CLÚSTER**

El análisis de conglomerados jerárquicos (análisis cluster) comienza con el cálculo de la matriz de distancias entre los elementos de la muestra. Esa matriz contiene las distancias existentes entre cada elemento y todos los restantes de la muestra. Posteriormente, se buscan los dos elementos más próximos (es decir, los dos más similares en términos de distancia) y se agrupan en un conglomerado. El conglomerado resultante es indivisible a partir de ese momento (de ahí el nombre de jerárquico asignado al procedimiento). De esta manera, se van agrupando los elementos en conglomerados cada vez más grandes y más heterogéneos entre ellos, hasta llegar al último paso, en el que todos los elementos muestrales quedan agrupados en un único conglomerado global. El procedimiento de conglomerados jerárquico del SPSS informa de todos los pasos realizados en el análisis, por lo que resulta fácil apreciar qué elementos o conglomerados se han fundido en cada paso y a qué distancia se encontraban cuando se fusionaron. Esto permite valorar la heterogeneidad de los conglomerados. Esta sección presenta los resultados del análisis estadístico multivalente *cluster* que divide las entidades federativas de México en 5 grupos o clusters caracterizados por distintos niveles de capacidad tecnológica y resultados sociales, tal como se aprecia en la siguiente figura.

Figura 1.  
Gráficos de dispersión de los grupos conformados.



Fuente: Elaboración propia (SPSS 21).

Cabe mencionar que a diferencia de lo que ocurre en otras técnicas como el análisis de varianza o el de regresión, en el análisis factorial todas las variables del análisis cumplen el mismo papel: todas ellas son independientes en el sentido de que no existe *a priori* una dependencia conceptual de unas variables sobre otras. Por lo tanto, las variables de ambos factores (X & Y) son consideradas independientes.

Tabla 3  
Conglomerados y características

CONGLOMERADOS	CARACTERÍSTICAS SOCIO-TECNOLOGICAS	NECESIDADES PRIORITARIAS
<b>Grupo 1</b> D.F	Mayor nivel de capacidad tecnológica con nivel alto de resultados sociales	Necesidad prioritaria de converger en innovación social y tecnológica.
<b>Grupo 2</b> Nuevo León, Querétaro, Jalisco, Morelos, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Baja California norte y sur, Aguascalientes, Sonora, Colima, Sinaloa.	Mayor nivel de resultados sociales, nivel medio-bajo de capacidad tecnológica	Necesidad prioritaria de innovaciones tecnológicas
<b>Grupo 3</b> Quintana Roo, Tlaxcala,	Nivel medio de resultados sociales con nivel bajo de	Necesidad prioritaria de innovaciones tecnológicas

Nayarit, Yucatán, Hidalgo, SLP, Tabasco, Michoacán, Guanajuato, Tabasco, Zacatecas y Campeche.	capacidad tecnológica	en relación con necesidades sociales.
<b>Grupo 4</b> Estado de México, Puebla y Veracruz.	Mayor nivel de capacidad de tecnológica con niveles bajos de resultados sociales	Necesidad prioritaria de innovaciones sociales
<b>Grupo 5</b> Guerrero, Oaxaca y Chiapas	Bajos en capacidad de innovación tecnológica y resultados sociales.	Necesidad prioritaria de innovaciones sociales y tecnológicas.

Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

## 2. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL EN MÉXICO.

En México, el Instituto Nacional de la Economía Social<sup>6</sup>, tiene la tarea de realizar la promoción, visibilización, desarrollo y cooperación regional e intersectorial de las empresas de la economía social para mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva; así como fortalecer las capacidades tecnológicas y organizacionales de las empresas de la economía social. (INAES, 2015).

Por otra parte, el INAES participa también en las acciones derivadas del Programa de Desarrollo Innovador 2013 – 2018, encabezado por la Secretaría de Economía, el cual contempla las directrices de una política de fomento industrial y de innovación tecnológica que busca lograr un crecimiento económico sostenido, así como impulsar a los organismos del sector social de la economía; en un ambiente de competencia y libre concurrencia, avanzando hacia una mejora regulatoria integral, aunado a un aumento en los flujos comerciales y de inversión.

Lo anterior, deja claro la importancia de mapear los resultados sociales en relación con la capacidad tecnológica, de tal forma, que se permitan argumentar acciones encaminadas a reducir las brechas regionales en materia social y tecnológica, haciendo que los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) se perciban como una alternativa viable de desarrollo social y tecnológico, generando suficientes ingresos y fuentes de trabajo.

Se encuentra enfática la importancia del cooperativismo y la innovación social como vía para reducir las brechas sociales entre regiones, que como se observa en la figura 1. Estados como: Guerrero, Oaxaca y Chiapas, requieren no sólo del asistencialismo social como un paliativo de muy corto plazo, sino, más bien se requiere de modelos de innovación social que encuentren en el cooperativismo una estructura en la cual ejecutar su labor productiva y social, que produzca bienestar para los socios y para la comunidad en la que se generan.

Entidades pertenecientes al grupo 4: Estado de México, Puebla y Veracruz, manifiestan un comportamiento, en el que a pesar de contar con infraestructura tecnológica y un *buen* acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología, reflejan resultados sociales poco satisfactorios, esto denota que las innovaciones generadas están *desvinculadas* –al menos de manera directa- de las necesidades sociales de dichas regiones. Empresas sociales materializadas en las cooperativas pueden bajo sus principios inherentes conectar de mejor manera estas dos realidades.

<sup>6</sup> EL INAES se crea el 23 de mayo de 2012, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS).

El Programa de Desarrollo Innovador 2013 – 2018, tiene el enorme reto de poder hacer converger la innovación social y la innovación tecnológica. La economía social, a través de las sociedades cooperativas –principalmente- tendrá que actuar en consecuencia para lograr que los Organismos del Sector Social de la Economía sean en su mayoría empresas de innovación social, no sólo por su constitución, sino por la preocupación y ocupación de las necesidades sociales de su región, sin dejar de lado el vínculo tecnológico, como vía para asegurar su competitividad y permanencia.

### **3. LA IMPORTANCIA DE LAS COOPERATIVAS COMO FORMA DE INNOVACIÓN SOCIAL**

Las cooperativas ejemplifican la importancia de la economía social, ya que a nivel mundial cuentan con casi mil millones de socios y generan más de 100 millones de empleos, un 20 % más que las firmas multinacionales (2012) y garantizan el sustento de cerca de un cuarto de la población del mundo (OIT, 2015).

Indudablemente, cuando se habla de Innovación Social es ineludible abordar el tema del cooperativismo y viceversa, está claro que no todas las empresas cooperativas son innovadoras sociales, pero si poseen, de forma estructural (mediante su legislación y comportamiento), características comunes con la innovación social. (FAECTA, 2014). Según Morales (2012), en cualquier caso la innovación social, reconoce en el cooperativismo a uno de sus fenómenos precursores más relevantes ya que la economía social, sobre todo mediante la herramienta cooperativa, constituye un catalizador de iniciativas innovadoras ya que posibilita un marco organizativo y coherente con el compromiso de cambio social y económico.

Morales (2009) argumenta que la innovación social es un concepto emergente que involucra agentes como el Estado, la empresa, el Tercer Sector y la sociedad en general. El autor define la innovación social como:

*“Una acción endógena o intervención exógena (surgida desde las personas necesitadas o desde las que quieren ayudar) de desarrollo social (que mejora el bienestar y/o la cohesión social) que a través de un cambio original / novedoso (se produce una situación diferente a la preexistente) en la prestación de un servicio o en la producción de un bien (admite diferentes formas de manifestación intangibles y/o tangibles) logra unos resultados (existen indicadores objetivables del cambio producido) generalmente a través de un sistema en red (adquieren mayor protagonismo las relaciones interorganizativas más que las intraorganizativas) y que tiene potencial de ser reproducible (tiende a su difusión ilimitada en lugar de su reproducción restringida o controlada).” (p. 13).*

Sánchez (2013), indica que las Empresas Cooperativas y de la Economía Social (ECES) han destacado tradicionalmente, por sus orígenes y por los principios y valores que definen su filosofía, en la aplicación de la innovación social; y en la actualidad se enfrentan a retos que las obligan a desarrollar nuevos sistemas de innovación social para seguir diferenciándose del resto de empresas privadas (empresas de capitales). Por su parte, Lara, Rico, & Romero (2010), afirman que en sí misma la empresa social es un instrumento en constante innovación que genera mejoras sociales y económicas en las comunidades. Las estrategias forjadas a partir de ellas, se perfilan como una de las alternativas para abatir la problemática de rezago y marginación, propiciando el desarrollo sustentable en los países en los que se implante. El verdadero reto consiste en que, además de constituir empresas de economía social éstas sobrevivan y sean exitosas en la promoción del desarrollo sostenible.



Aunque se reconoce que la innovación social no es propia de algún sector de la economía, se acepta que tiene muchas similitudes con los preceptos que identifican a la Economía Social; de hecho diversas innovaciones sociales se estructuran formalmente a través de figuras jurídicas propias del sector social, como las asociaciones, fundaciones y cooperativas. En este sentido, Las cooperativas como empresas productivas son una alternativa para la población en situación de pobreza (Manterola, 2012). En México, los niveles de marginación y desigualdad son vergonzosos y alarmantes. Para Muñoz (2014), dicha realidad se traduce en malestar socioeconómico y por tanto, es importante promover, una innovación que mire por los pobres, es decir, *innovaciones sociales* que según Rosero (2012), emerjan como una posibilidad para mejorar la calidad de vida de los pueblos. En ese sentido, los estudios empíricos de Lara & Rico (2011) demuestran que la organización de cooperativas acorde con la acción voluntaria de sus miembros y en algunos casos el apoyo del Estado, constituyen instrumentos eficaces en la promoción del desarrollo local, ya que, con la práctica de los principios y valores del cooperativismo se facilita el trabajo en equipo y los asociados desarrollan habilidades emprendedoras y directivas que los benefician individual y colectivamente mejorando así su calidad de vida.

Para la Unión Europea, el éxito futuro consiste en el manejo de los principales retos de la sociedad: tales como el envejecimiento, el cambio climático, las enfermedades crónicas, la exclusión social y la pobreza material. Estos retos requieren nuevos modelos de organización social y de comportamiento. En dónde la innovación social es a la vez una oportunidad de negocio y de bienestar común, debido a que la mayoría de los sectores importantes para el crecimiento económico en las próximas décadas, se vinculan con el desarrollo del capital humano y social (UE, 2012).

Matsuyo (2013), identifica varios componentes que hacen distinta la innovación social de la innovación tradicional. Ya que, la primera, tiene objetivos sociales explícitos e implica un esfuerzo deliberado para hacer frente a una *brecha de rendimiento* entre el objetivo y la situación real. Brechas sociales tales como: el desempleo, la pobreza y los problemas de desigualdad a nivel local, regional y global, la exclusión y la marginación socio-ambiental. En ese sentido, Cano (2011), señala que el concepto de innovación social, no proviene de los científicos, ni de los laboratorios, surge pues, en los espacios locales desde la propia experiencia de los grupos sociales, de ahí que se define como cualquier nuevo enfoque, práctica o intervención o a cualquier producto nuevo creado para mejorar una situación o resolver un problema social y que haya sido adoptado por instituciones, organizaciones o comunidades.

Para Oppenheimer (2015), llegó la hora de hacer converger la innovación tecnológica con la innovación social, su argumento principal es que la innovación seguirá saliendo de las empresas líderes y de las universidades más prestigiosas, pero sí parte de las nuevas tecnologías se desarrollan a través de empresas sociales, viviremos en un mundo mucho mejor.

#### **4. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL COOPERATIVISMO EN MÉXICO.**

La dificultad de la identificación y cuantificación confiable de indicadores de sociedades cooperativas en México se debe principalmente al modelo económico que prevalece. Ya que según Izquierdo, (2012 p. 53) *“el capitalismo mexicano bajo el modelo neoliberal excluye al cooperativismo, descartándolo en los esquemas de desarrollo nacional, aun cuando la ley así lo prevea, proyectándolo como sinónimo de retroceso, subversión y fracaso, por lo tanto el cooperativismo en México no se respeta ni se ejerce por el gobierno federal ni por la mayoría de los gobiernos de las entidades estatales con excepción del gobierno del Distrito Federal”*.

Algunos datos estadísticos respecto del número de sociedades cooperativas, socios y sectores, se localizan por medio de fuentes secundarias de información. El propio Instituto Nacional de la Economía Social, cita fuentes secundarias<sup>7</sup> al exponer el tema del cooperativismo expresado en cifras. Las fuentes de primera mano, como las bases de datos de fuentes oficiales de cobertura nacional, compilan información incompleta respecto de la dinámica cooperativa y su evolución.

Propiamente el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) por medio del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) a partir del año 2010, realiza un esfuerzo por identificar el número y ubicación de las empresas por entidad federativa y sector. Sin embargo dado las exclusiones<sup>8</sup> que realiza en su censo, dicho directorio hace un conteo incompleto de la cantidad de cooperativas en el país. Específicamente, el total de sociedades cooperativas referidas por el DENUE (2015), son 1,777 en toda la república mexicana, lo cual, es una cifra muy por debajo de la estimación de cooperativas hecha por Manterola, (2012) de 12,430 cooperativas realizada para el año 2012. De esta manera, se perciben desdibujadas las sociedades cooperativas dentro del mapa empresarial mexicano.

Derivado de dichas cifras, y aludiendo a los datos con que se dispone, podemos caracterizar la actividad cooperativa en México de la siguiente manera:

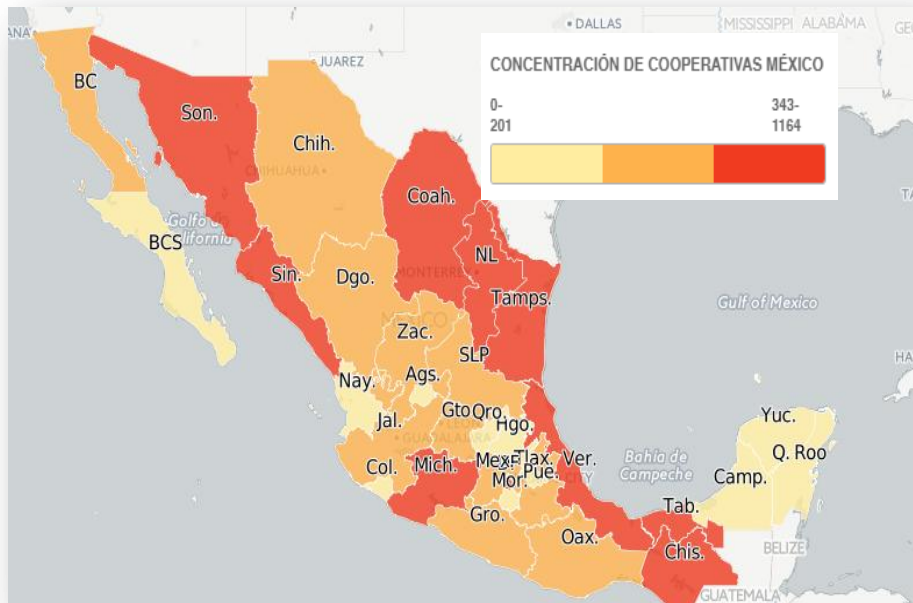
- INEGI, (2015): Las entidades cooperativas registradas en el DENUE, manifiestan mayor concentración en los estados sureños. Siendo la gran mayoría de estas cooperativas “pequeñas” dado que el rango de trabajadores es de 0-5 personas.
- Izquierdo, (2012): Las 5 primeras entidades con mayor número de cooperativas es el D.F con un 11% del total de cooperativas a nivel nacional, seguido de Sonora con un 6.5%, Sinaloa con un 6.23%, Veracruz con un 5.67%, Tamaulipas 5.5% y Nuevo León 4.49%. Mientras que las entidades con menor concentración de cooperativas son: Aguascalientes 0.26%, Colima 0.69%, Querétaro 0.87% Tlaxcala 0.98% y Morelos 1.10%. Detalles de su concentración son apreciados en la figura 1.

---

<sup>7</sup> INAES cita el estudio de Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social, de la Universidad Iberoamericana de Puebla. Diciembre de 2013, al argumentar cifras.

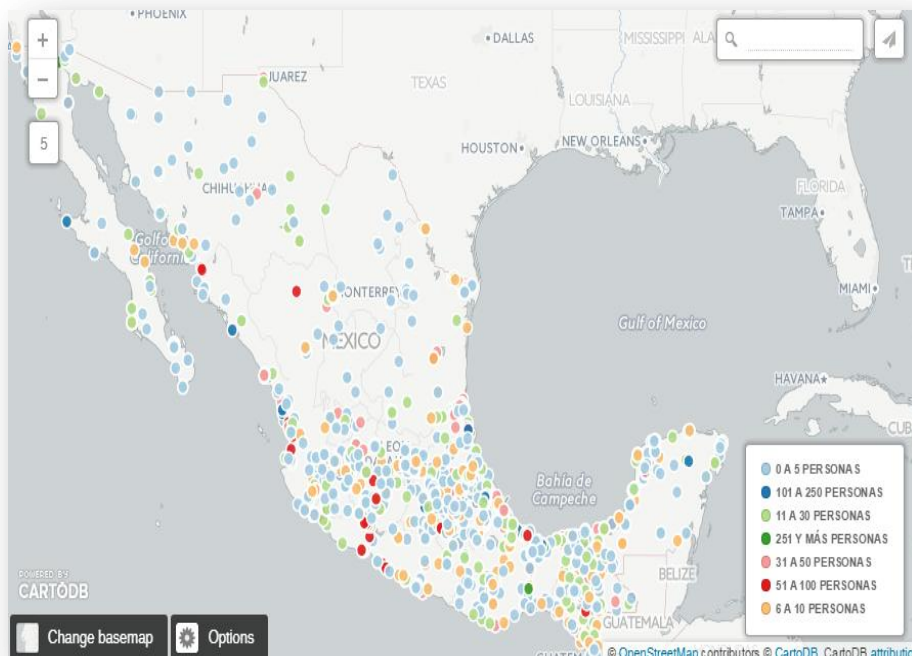
<sup>8</sup> Identificación y ubicación de las unidades económicas más importantes del país, las cuales cumplen por lo menos uno de los siguientes criterios: Ingresos anuales iguales o mayores a 50 millones de pesos, personal ocupado igual o mayor a 100 personas, establecimientos que forman parte de una empresa nacional (comparten la misma razón social y están ubicados en más de una entidad).

Figura 1  
 Mapa de cooperativas en todos los sectores: referidas en (Izquierdo, 2012; Manterola, 2012)



Fuente: Elaboración propia con base en (Izquierdo, 2012)<sup>9</sup> (CARTODB).

Figura 2  
 Mapa de cooperativas en todos los sectores: referidas en DENU (2015)



Fuente: Elaboración propia con base en (INEGI, 2015) (CARTODB).

<sup>9</sup> Izquierdo (2012), refiere que la fuente de sus datos es la Dirección General de Estadística del INEGI. Sin embargo dichos datos no pueden ser consultados y no son públicos dentro de su plataforma oficial actual.

La cifra referida por el INAES (2015), indica la existencia de 15 mil organizaciones base (sociedades cooperativas), agrupando a 7 millones de socios, en donde el 28% de la población económicamente activa pertenece al Sector Social de la Economía actualmente en México.

Tabla 4  
Número de organizaciones del Sector Social de la Economía en México.

Nº de organizaciones del Sector Social de la Economía	
Ejididos	29,555
Comunidades	2,359
Sociedades Cooperativas	15,000
Otras formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios	14,803
<b>Totales</b>	<b>61,717</b>

Fuente: INAES (2015), extraído del estudio de Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social, de la Universidad Iberoamericana de Puebla. Diciembre de 2013.

Si bien es cierto, que la cantidad no explica la calidad. La carencia de información estadística relativa a la evolución de la actividad cooperativa en México, es reflejo de un desinterés por medir para mejorar, ya que, el contar con indicadores es sustento para generar análisis más profundos que nos hagan identificar los impactos que las sociedades cooperativas generan a nivel empresarial, estatal y nacional y de esta forma, poder identificar con mayor certeza entre otras cosas: la participación de las cooperativas en el PIB, en el mercado de producción y/o comercialización, los sectores más pujantes y la creación de empleos directos e indirectos que se generan específicamente del sector cooperativo.

## 5. A MANERA DE CONCLUSIÓN: REFLEXIONES FINALES SOBRE EL COOPERATIVISMO EN MÉXICO.

México es uno de los países que carece de datos estadísticos dentro de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 2015), por tanto, no es posible saber de manera precisa cuantas cooperativas existen a la fecha, mucho menos es posible identificar puntualmente cuál ha sido y será su impacto socioeconómico, teniendo que conformarnos con una idea muy general del estado de las cooperativas, que nos es revelada de manera estimada por diversas fuentes secundarias de consulta. Pero ¿en quién recae la responsabilidad de dar este seguimiento? Propiamente el Artículo 17, LGSC (2009, p.4) señala lo siguiente:

*“Las oficinas encargadas del Registro Público de Comercio, deberán expedir y remitir en forma gratuita, a la Secretaría de Desarrollo Social, copia certificada de todos los documentos que sean objeto de inscripción por parte de las sociedades cooperativas, así como la información que solicite la propia dependencia, a fin de integrar y mantener actualizada la estadística nacional de sociedades cooperativas”*

La integración y mantenimiento actualizado de la estadística nacional de sociedades cooperativas, es pues, una tarea aún pendiente por realizar, que ayudaría a contar con un mejor panorama de la evolución y los impactos que este sector de la economía social genera en su contexto. Esta investigación destaca la relevancia de contar con

certeza de datos estadísticos a través de fuentes primarias de información que puedan ser consultables y verificables en todo caso.

Por otra parte, se considera pertinente, estudiar a las empresas del sector social (particularmente el cooperativismo), a partir de las competencias tecnológicas, para que las empresas con visión social contemplen dentro de su panorama la relevancia de innovar tecnológicamente como medio de generación de ventajas competitivas de largo plazo. En el entendido de que, tal como opina Oppenheimer (2015), la tecnología pueda llegar a los más necesitados, conectando entonces la ciencia con la lucha contra la pobreza e incentivar a que las invenciones e innovaciones tecnológicas giren en torno hacia nuevos modelos de negocio que no sólo tengan un sentido social sino que propiamente sean engendrados dentro de empresas con espíritu y principios cooperativos. Denotando entonces que hoy en día, los negocios sociales y la innovación social son algo mucho más grande que la responsabilidad social, por tanto, las sociedades cooperativas estrechadas en la economía social deberán ser promovidas con una visión integral.

## 6. REFERENCIAS

- Álvarez, R. (1995). Estadística multivalente y no paramétrica con SPSS. *Madrid*: 1995.
- Archibugi, D., & Coco, A. (2004). A New Indicator of Technological Capabilities for Developed and Developing Countries (ArCo). *World Development*, 32, 629-654.
- Archibugi, D. (1998). In Search of a Useful Measure of Technological Innovation (to Make Economists Happy without Discontenting Technologists). *Technological Forecasting and Social Change*, 34, 253-277.
- Cano, M. (2011). Capacidad de organización de las cooperativas pesqueras en el municipio de Balancán, Tabasco, México. *El Colegio de la Frontera Sur*, 67-87.
- Cepal. (2007). *Serie Estudios y Perspectivas. Indicadores de capacidades tecnológicas en América Latina*. México: Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5014-indicadores-de-capacidades-tecnologicas-en-america-latina>
- FAECTA (2014). "LA INNOVACIÓN SOCIAL Y LAS COOPERATIVAS: EL IMPACTO SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS Y EXPERIENCIAS INNOVADORAS SOCIALMENTE". FAECTA.
- Izquierdo, M. (2012). Comentarios en torno a las sociedades cooperativas en México. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 53-64.
- Manterola, J. (2012). UNA MIRADA AL COOPERATIVISMO Y SU PARTICIPACIÓN EN REDES PARA EL DESARROLLO. México: LA RED DE LA GENTE.
- Matsuyo, M. (2013). Social innovation in the new co-operative model. University of Hyogo.
- MORALES G., A.C. (2009). "Claves para comprender la innovación social", en *La Innovación Social Motor de Desarrollo de Europa*. Sevilla, España: Socialinnova.
- Morales, A. (2012). Innovaciones sociales y cooperativas: convergencias y sinergias. *ekonomiaz* n79, 147-167.
- Muñoz, R. (2014). INNOVACIÓN A LA MEXICANA. México: conecta.
- Oppenheimer. (2015). CREAR O MORIR: LA ESPERANZA DE AMERICA LATINA Y LAS 5 CLAVES DE LA INNOVACIÓN. México: DEBATE.
- Lara, G., & Rico, A. (2011). La contribución de las cooperativas de ahorro y crédito al desarrollo local en Querétaro, México. *REVESCO*, 121-149.
- Lara, G., Rico, A., & Romero, R. (2010). La empresa social una forma de organización innovadora. *Otra Economía*, 103-124.
- Pedroza, H. (2006). *Sistema de análisis estadístico con SPSS*. Nicaragua: INTA.
- Rosero, J. (2012). Cooperative learning reinforces Social Innovation. Ministry of Higher Education, Science, Technology and Innovation, SENESCYT.

Sánchez, J. (2013). LA INNOVACIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA EL CASO DE LAS COOPERATIVAS SOCIAL EN ESPAÑA Y DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA. IUDESCOOP, 187-185.

UE (2012). Financing Social Impact Funding social innovation in Europe – mapping the way forward. European Union, 50-62.

INAES, (2015). Presentación ABC del INAES. Disponible en: <http://www.inaes.gob.mx/>

(OIT, 2015). Empleo en cooperativas. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/cooperatives/lang--es/index.htm>

OCDE (2014) <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

INEGI, (2015) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>

LGSC (2009) Ley General de Sociedades Cooperativas. Disponible en:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>

ACI (2015). Disponible en: <http://www.aciamericas.coop/-Estadisticas-cooperativas->